



Municipalidad de Hasenkamp

Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Sarmiento 315

3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



DECRETO N° 26/2016

Hasenkamp, 27 de junio de 2016.-

VISTO:

La celebración del "110° Aniversario de la Fundación de Hasenkamp", el día 24 de Agosto de 2016.-

Y CONSIDERANDO:

Que con la llegada del Ferrocarril, cuyo trazado atraviesa los campos de los Hermanos Hasenkamp, el Gobierno de la Provincia da el nombre de "Estación Hasenkamp.

Que el día 24 de Agosto de 1906, Eduardo Hasenkamp, se presenta ante el Superior Gobierno de la Provincia y solicita la aprobación de los Planos delineados para la futura Villa, cuyos terrenos que decide donar para tal fin.-

Que por lo expuesto en el considerando anterior, se fija como fecha de fundación el 24 de Agosto de 1906, con el nombre de Villa Hasenkamp.-

Que es justo rendir honores a quienes con su visión posibilitaron que hoy tengamos un pueblo en progreso.-

Que se considera conveniente, declarar feriado administrativo y escolar el día miércoles 24 de Agosto de 2016, con el objeto de posibilitar a la Comunidad toda para que participe de los actos del 110° Aniversario.-

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Art. 1º) Declárase Asueto Administrativo y Escolar, el día miércoles 24 de Agosto del Corriente, con motivo de festejarse el "110° Aniversario de la Fundación de Hasenkamp".-

Art. 2º) Elevase copia del presente a las Instituciones Educativas, e invitase a las Entidades Públicas y al comercio en General a adherirse a dicho festejo.-

Art. 3º) Dese a conocer, regístrese, publíquese.-

Eduardo A. Iglesias
Sec. de Gob. y Hacienda



Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal